

DISCURSO DE RECEPCION.

Por CARLOS MARTÍNEZ SILVA

Señores:

En todos los discursos que conozco, preparados para una ocasión semejante a la en que ahora me encuentro, es de uso y costumbre, según lo habréis observado vosotros, que el autor empiece por declararse de todo punto indigno del favor recibido, encareciendo con veras la falta de méritos propios y la excesiva benevolencia de aquellos que de diverso modo han podido pensar.

Semejantes protestas, a fuerza de ser repetidas por varones eminentes, que contradicen con sus obras sus palabras, han llegado a perder su valor intrínseco, hasta el punto de llegar a ser una mera fórmula que se acomoda al principio de un discurso, bien así como se introducen en el comercio social ciertas expresiones de fingida aunque inocente cortesanía, que todos repetimos, pero en las cuales ninguno pone fe.

A pesar de todo, yo tengo necesidad, y más que nadie, de hacer aquí tales protestas; y ciertamente no corro riesgo alguno de no ser creído.

La dificultad sería grande para cualquiera de vosotros, señores Académicos; porque ¿qué haríais en mi caso, me atrevo a preguntároslo? ¿Confesar el mérito propio? Pecado sería contra la modestia. ¿Negarlo? Pecado y mal pecado sería contra la verdad.

Pero para mí, lo repito, el apretado dilema no existe; porque ¿qué esfuerzo tengo necesidad de hacer para persuadir mi incompetencia de tomar asiento entre vosotros, dado que no pueden salir obras mías a convencerme de mentira?

Y si tan pobre soy de méritos ¿cómo vosotros, ricos a quienes la caridad no obliga ni puede obligar, me habéis llamado, brindándome con un asiento en la Academia Colombiana? ¿No será esta elección vuestra, ocasión de desprestigio para el sabio cuerpo que tan alta reputación tiene alcanzada en la república literaria? Cuestiones son éstas que a mí no me corresponde resolver. Para mi propia tranquilidad me basta saber que en esta sociedad, como en la gran comunidad humana, el trabajo para ser proficuo ha de ser distribuido; y así vemos que los maestros y grandes artífices necesitan, para realizar las maravillas de su ingenio, que oscuros operarios alleguen los materiales para la obra y verifiquen los trabajos preparatorios. No era bien, en efecto, que un Velázquez, o un Murillo, malgastasen

su tiempo, que era gloria y era oro, en moler los colores y en aparejar la tela de sus cuadros; y por eso ellos acostumbraban a introducir algún aprendiz que les descansase en aquella tan humilde, pero tan útil tarea. En este taller de Murillos y de Velázquez se necesitaba sin duda un aprendiz que moliese los colores; me habéis llamado, y yo con gratitud he aceptado la colocación, que grande honra es, ya que no pueda hombrearme con vosotros, estar siquiera en vuestra compañía. Y pudiera ser también que al fin, doctrinado con vuestras lecciones y ejemplos, lograse yo adquirir algo de lo mucho que me falta. Tal ha sido sin duda la razón de vuestra elección, a primera vista inexplicable; y tal también la disculpa de mi osadía al aceptar el puesto que me habéis ofrecido.

*

* *

Graves dificultades he encontrado en la elección del asunto para el presente discurso. No me era dado escoger uno que fuera puramente literario y acomodado a la naturaleza de las tareas que llaman la atención preferente de la Academia Colombiana; porque mal repastado yo en la lectura de los clásicos españoles y de los maestros de la lengua, no podía entrar en cualquiera disertación de carácter filológico o meramente literario, sin tratar de disfrazar mi natural pobreza con algún ropaje cualquiera de erudición, que a tiro de ballesta dejaría conocer sus remiendos y el haber sido cortado sobre ajeno talle. Ni podía tampoco adoptar un tema que, por hallarse en la cuerda de mis escasos estudios, facilitase mi labor; porque eso sería echar en olvido que debía hablar ante un cuerpo exclusivamente literario, exponiéndome así a que mi discurso, sobre mal pergeñado, apareciese impertinente y fuera de lugar.

En semejante estrechez hube de ocurrir al libro aquel que constituye la gloria de la literatura española, en el cual encuentra remedio contra el tedio el aburrido, nuevo motivo de estudio el filósofo, sabrosa lectura todos; libro que, cual mina inagotable, brinda con toda suerte de piedras preciosas y aun de labor al que se tome el trabajo de estudiarlo un poco. Hojeando una vez más sus páginas, descubrí con sorpresa que de allí podría sacar toda la doctrina necesaria para hacer un discurso, en el cual, con carácter literario, y dentro, por lo tanto, de la jurisdicción de la Academia, pudiese yo epitomar las ideas políticas y sociales cuyo predominio ha constituido, desde que en mí alboreó la luz de la razón, mi constante, mi único anhelo. Pero antes de entrar en el desarrollo de este delicado asunto, debo hacer algunas breves consideraciones que estimo procedentes a justificar su elección.

La literatura de este nuestro siglo ha asumido sin duda una nueva fase enantes desconocida. El ansia de escudriñar todo, de penetrar en las causas íntimas y remotas de todos los fenómenos del orden moral, intelectual y físico, ha modificado radicalmente los métodos de estudio y dado origen, en consecuencia, a ciencias no sospechadas antes, o introducido en las ya conocidas sustanciales modificaciones.

La Historia, por ejemplo, no era en siglos anteriores sino una mera relación de los sucesos pasados, destinada más a satisfacer la curiosidad que a depositar en el espíritu del lector graves y duraderas enseñanzas. Eran los historiadores puntuales y prolijos en todo lo que tocaba a los soberanos reinantes, a sus guerras y batallas, a sus bizarrias, hazañas y crueldades; daban cuenta de las hambres, pestes y calamidades públicas; espaciábanse en la crónica escandalosa de las cortes y en la narración de las altercaciones y contiendas de los grandes señores. Pero después de todo, descuidaban enseñar *cómo era* en su composición íntima aquella sociedad en la cual se cumplían los sucesos que enarraban; compilaban hechos, pero no apuntaban sus causas; estudiaban los hombres, pero no las almas; señalaban los procedimientos de aquéllos, pero no los móviles de sus acciones. La Historia así carecía de vida, de calor y de interés; y por tanto, cumplía apenas a medias el alto encargo que tiene de aleccionar a los pueblos por medio de la experiencia, encaminándolos por los senderos del bien.

Pero vino la Filosofía de la Historia, y las cosas mudaron de aspecto. Hoy el verdadero historiador rastrea cuidadosamente los hechos pasados, aun los al parecer insignificantes, mas no para colmar con ellos las páginas de la historia, como pudiera llenar con fósiles su estantería un alumno de las ciencias naturales, sino para conocer al autor de esos hechos, es decir, al hombre; al hombre vivo, con sus pasiones, sus flaquezas, sus virtudes, sus costumbres; de tal suerte que el lector le oiga hablar, le vea obrar, se familiarice con él como con el amigo de quien acaba de despedirse en la calle. Y así como el geólogo, que con un hueso reconstruye un animal antediluviano, el historiador, con un derruido monumento, con una leyenda popular, con un manuscrito desenterrado de algún polvoriento archivo, resucita toda una sociedad que fue, y así viva la exhibe y la estudia. Con tal procedimiento, lo pasado se hace presente, la memoria se convierte en sentido; y el hombre, que es de suyo poco inclinado a sacar provecho de la experiencia, no puede menos de prestar seria atención, no ya a lo pasado que le refieren, sino a lo que ve, a lo que palpa, a lo que oye.

De la Historia pasó la Filosofía a la Literatura, y creó la crítica literaria. Enantes un libro no era más que un libro, que se juzgaba bueno o malo según su mérito aparente o según que llenase o no el objeto a que estaba destinado. Se proponía, por ejemplo, hacer reír o llorar, y lo conseguía, tenía asegurada su reputación, y en este solo concepto era juzgado por los inteligentes. Estos examinaban el libro, y allí se detenían, teniendo por concluida la tarea. No así hoy: una obra de aquellas que por cualquier motivo llaman la atención pública, no se considera como un suceso aislado, como un capricho del autor, sino como un hecho esencialmente relativo, enlazado de un modo secreto con todo el movimiento social. Por eso el crítico al estudiar un libro no puede prescindir de estudiar también las costumbres, los vicios, las preocupaciones, las ideas dominantes del pueblo y de la época en que aquél fue publicado; y a su vez ese mismo libro, siquiera sea puramente literario, viene a ser uno de los más

provechosos auxiliares en la tarea del historiador. Imitando al naturalista, que por medio de la conchilla fósil figura el animal que la formó, el crítico conoce por el libro al autor, y por éste la sociedad de que era miembro.

En ningún otro lugar tendrían cabida más oportuna estas breves consideraciones que tratándose del monumento literario de que me propongo hablaros en este rato. Casi durante tres siglos ha sido considerado el *Quijote* como un libro destinado a hacer reír y a desacreditar los malos libros de caballería que tanto pululaban y tanto estrago hacían en la literatura y en las costumbres, en la época en que Cervantes dio a luz su inmortal producción.

De entonces acá centenares de eruditos han estudiado aquel libro con paciencia de anatómicos, apuntando sus bellezas y lunares, contando y comentando cada una de sus frases y palabras; pero sin pretender siquiera, los más de ellos, deducir de aquellas páginas principios de otro orden más elevados y trascendentales.

La crítica literaria ha llegado al fin hasta el *Quijote*, y hoy empieza a verse que obra tan grande no pudo tener sólo por objeto el hacer reír sobre las locuras del hidalgo manchego y sobre las sandeces de su escudero. Puestos en este nuevo camino, el resultado no podía ser dudoso: hase descubierto, en consecuencia, que el *Quijote* no solamente es un monumento literario, sino también una obra de grandes alcances filosóficos y morales, de muy variada doctrina y sin rival para dar a conocer las ideas, las costumbres, los defectos, las cualidades y el modo de ser íntimo de la sociedad española en la época de su publicación.

Resultado de ese nuevo modo de considerar el *Quijote* han sido, entre otros, los recientes trabajos de los cervantistas Morejón, Caballero, Gamero, González y Sbarbi, que tienen por objeto considerar a Cervantes, respectivamente, no sé si con acierto, como médico, como geógrafo, como jurisperito, como marino y como teólogo.

Autorizado con semejantes antecedentes, me propongo hoy a estudiar a Cervantes como escritor político, para conocer no sólo sus propias ideas sobre tan importante materia, sino también las que en su tiempo privaban en España.

Tratar de política es hoy sin disputa la más constante, la más enérgica, la más imperiosa de las necesidades, como que la política afecta de un modo directo cuanto hay de caro y de sagrado para el hombre. Propiedad, familia, religión, industria, comercio, artes, ciencias, literatura, todo lo que constituye la sociedad y la vida de los pueblos, está íntimamente relacionado con el giro que siga la política.

En los tiempos de Cervantes esta necesidad era muy menos sentida que hoy, tanto porque el democratismo, que hace a las naciones modernas árbitros de su suerte, no figuraba entonces como elemento cardinal de la vida política, como porque los pueblos se mostraban bien hallados con los principios constitutivos del gobierno, sin que existiese tampoco aquella sed de cambios y de transformaciones que caracteriza nuestro siglo.

Mas no por eso hay que suponer que el espíritu humano estuviere entonces tan adormecido que no advirtiese los daños ocasionados por los malos gobiernos y no aspirase a corregirlos. Ni mucho menos es de suponerse que un hombre como Cervantes, de inteligencia tan robusta, de imaginación tan viva, de ingenio tan rozagante, que había derramado su sangre en defensa de la patria y de la cristiandad y que había llorado en secreto la ingratitude y las injusticias de su soberano, no diera vado de cuando en cuando a su imaginación y la dejase volar, a solas o entre sus íntimos amigos en momentos de esparcimiento, por las regiones abrasadas de la política.

Y que esta no es una gratuita suposición mía, lo persuade suficientemente un paso del *Quijote* que voy a tomarme la libertad de leer aquí para concluir esta ya tan cansada introducción. Contando Cide Hamete Benengeli de la visita que al hidalgo hicieron, después de su primera salida, el cura y el barbero, dice así:

“En el discurso de su plática vinieron a tratar esto que llaman razón de estado y modos de gobierno, enmendando este abuso y condenando aquél; reformando una costumbre y desterrando otra, haciéndose cada uno de los tres un nuevo legislador, un Licurgo moderno o un Solón flamante, y de tal manera renovaron la república, que no pareció sino que la habían puesto en una fragua y sacado otra de la que pusieron.”

*
* *

Aspiración constante, ahora y en los pasados siglos, de todos los espíritus generosos, amantes de la libertad y de la justicia, ha sido la de aliviar la condición de los pueblos y facilitar su mejoramiento, proveyendo para ello a su acertada gobernación; y a la verdad, ocupación más noble no podría hallar el filósofo para su inteligencia, como que al ejercitarla así, se asemeja grandemente a la Providencia Divina, ocupada en regir con muda, invisible y constante acción los orbes materiales y el mundo de las inteligencias.

Al fijar la consideración en ese gobierno divino, muy presto se advierten en él dos condiciones principales: la fuerza y la suavidad. La gran máquina del universo se mueve siempre, con imponente majestad, con irresistible empuje, con pasmoso concierto; pero se mueve en silencio, sin choques, sin resistencia, con tal blandura que embarga y paraliza en el hombre los sentidos necesarios para percibir la acción divina, no dejándole sino la facultad de admirarla y bendecirla.

Y si tales son las condiciones que caracterizan el régimen del Hacedor y Ordenador Supremo, tales deben ser también las que han de reunirse y combinarse —en la proporción que las humanas obras consienten— al tratar de echarse los basamentos del gobierno político de los pueblos. En efecto, si la autoridad pública carece de fuerza, mal puede corresponder al objeto de su institución, faltándole hasta las necesarias garantías de estabilidad contra los pueblos, que suelen ser levantiscos e indómitos al yugo de la ley; mas si la

fuerza se desarrolla en ella hasta el punto de no consentir atadura alguna, los ciudadanos quedan, por el propio hecho, desabroquelados ante gobernantes de suyo inclinados a abusar del poder que se les confía y a trocar la vara de la justicia en instrumento de expoliación y de violencia. Sin fuerza en el gobierno no puede haber orden; sin suavidad y blandura en su ejercicio, no puede existir la libertad. Combinar, pues, aunque ello parezca paradoja, la fuerza con la debilidad, el imperio con la sumisión; hacer que sea el gobernante como el Sansón de los hebreos, capaz de sostener sobre sus hombros la pesada fábrica de un templo, e impotente, una vez despojado de sus cabellos hasta para luchar con un niño; tal es, señores, en resumen, el problema de la política; y ya se deja ver que es de ardua y de difícil solución.

Ciertos políticos de sanas intenciones quizás, mas poco sagaces y prudentes, se curan poco de la dificultad apuntada, creyendo que basta dictar leyes y promulgar constituciones para que el poder público quede limitado en su ejercicio, como si el apetito desordenado de dominación, o lo que es lo mismo el orgullo, que fermenta en el fondo de todo corazón humano —apetito que se desarrolla grandemente en las cumbres del poder— pudiera ser templado en el gobernante por el mudo e inofensivo precepto del legislador.

¡Grande error aquel, señores, que ha anulado casi por completo los esfuerzos hechos hasta hoy para afianzar la libertad y que aun ha logrado en no pocos lugares hacer odioso este nombre celestial! No han advertido esos filósofos utopistas que la ley, en vez de recibirla, la dicta de ordinario el que con la autoridad pública dispone de la fuerza social, y que aun en el caso de que las cosas pasasen de diversa manera, teniendo aquél a su cargo el ejecutarla, naturalmente habrá de componerse de modo de no encontrar en ella óbice a sus desordenados e injustos deseos. ¿Y qué se puede granjear con declarar después pomposa y enfáticamente que el gobernante es mero mandatario y que está sometido, en consecuencia, a estrecha responsabilidad, si para enmordazar a los que han de ser sus jueces tiene él en una mano la fuerza que intimida y en la otra el oro que corrompe?

Ya vemos, pues, señores, que con todas las fórmulas de la legalidad puede ejercerse, —y con más seguridad acaso— el absolutismo, y que entre las albas y lustrosas páginas de una constitución política esmeradamente trabajada, puede anidarse y hallar calor el monstruo odioso de la tiranía.

Esta metamorfosis del gobernante constitucional en señor absoluto no sorprende nunca, preciso es reconocerlo, a los desalentados o pérfidos políticos a los cuales me refiero; ellos tienen siempre previsto el caso y preparado el remedio. Este es, por otra parte, muy sencillo: consiste en solevantar el pueblo contra el régimen por ellos mismos establecido, en elevar a la horca o a la guillotina a los mandatarios que apellidan perjuros, en destrozarse al filo de la espada la afiligranada joya poco antes exhibida como panacea de las humanas dolencias, y en sacar a relucir, al día siguiente de la catástrofe, otra

de las muchas de la misma clase que tienen de repuesto en su rica colección.

Así han venido los pueblos, cual nave sin gobernalle, aventados alternativamente de las sirtes del absolutismo a las espantables simas de la revolución; y sin hallar sosiego ni equilibrio, continuarán en la misma desesperante agonía mientras la moral ande divorciada de la política; mientras los hombres llamados a los gobiernos de las naciones rehuyan el cuello al yugo de la ley divina; mientras sean el miedo servil y la torpe codicia los únicos móviles de la política; mientras prive la doctrina cesárea de que el soberano, a título de tal, no sólo no está sometido a Dios, sino que tiene potestad hasta sobre las conciencias de sus súbditos.

El gobernante cristiano, reverso del pagano que en breves rasgos he tratado de describir, empieza por atarse a sí mismo con áurea cadena a la inmutable voluntad de Dios, a la cual no es dado insidiar ni rendir con dádivas o empeños; sabe que de Dios recibe originariamente la potestad de gobernar, y que a El debe rendir estrecha cuenta de tan alto y delicado encargo; apunta en todos sus actos al blanco del deber, y a este fin subordina sus propios intereses. El juramento que presta es sagrado para él, y así es blando y humilde para sobrellevar las injurias personales, como inflexible y severo cuando se trata de poner a salvo la dignidad de la patria. Sabe hacer cumplir las leyes porque es el primero en guardarlas; y aun cuando se le dejase en absoluta libertad de acción, jamás haría uso de ella en detrimento de sus gobernados. San Luis Rey de Francia y la magnánima doña Isabel la Católica, para quien cada corazón americano debería ser un santuario, no tuvieron constituciones a la moderna que señalasen derrota a su conducta; y sin embargo fueron liberalísimos príncipes, y bajo sus cetros alcanzaron sus pueblos gran prosperidad. Robespierre, por el contrario, inundó en sangre la Francia, en nombre de una constitución que abolía la pena de muerte; cumpliéndose así en los unos y en el otro aquella palabra de verdad eterna que leemos en el Libro de los Proverbios: "En la prosperidad de los justos se encuentra mucha gloria: cuando reinan los impíos van los hombres a su ruina."

Esta obvia y llana doctrina, que no puede saber mal sino a los paladares de los déspotas, la conocía muy bien Cervantes. Veamos, si no, el modo donairoso como epitoma cuanto yo con mi boto ingenio he tratado de expresar, quilatando con ello vuestra paciencia.

Departían Don Quijote y su sencillo escudero sobre la gobernación de la insula que al segundo le estaba prometida; y el caballero como más experto en las artes del gobierno, creyó prudente dar algunos consejos al improvisado gobernador. "Vos, Sancho, iréis vestido parte de letrado y parte de capitán, porque en la insula que os doy tanto son menester las armas como las letras."

El astuto escudero, que como tantos otros tenía hipo por ser gobernador, no se desalentó ante la dificultad de la empresa, y para tranquilizar a su señor, encontró a mano una salida ingeniosa y de profunda filosofía. "Letras, pocas tengo", respondió, "porque aun

no sé el A B C; pero bástame tener el *Christus* en la memoria para ser buen gobernador.”

Salió muy bien Sancho del aprieto, como acabamos de verlo, en cuanto a lo de las letras, dando a entender a su señor que no desaprovechaba la lección que poco antes le había dado cuando le dijo: “Primeramente, oh hijo, has de temer a Dios, porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar”; mas calló prudentemente en lo de las armas, que parece el mismo Sancho tenía conciencia de no haber sido muy abastado por la naturaleza en dotes de guerrero. Don Quijote, sin embargo, tenía también razón por su parte: el buen gobernador ha de ser en primer lugar hombre de recta y estrecha conciencia, o lo que es lo mismo, ha de llevar el *Christus* en la memoria, según la feliz expresión de Sancho. Mas no bastan las buenas intenciones, que el ciego muy bien intencionado puede dar en el abismo cuando menos lo piense; y si para algún oficio se necesitan las luces naturales y las que la ciencia suministra, es sin duda para el arte del gobierno, que demanda tino singular y vastos y variados conocimientos en las letras y ciencias humanas.

Los pueblos regidos por instituciones democráticas están particularmente expuestos a ver alzadas a las plazas prominentes del Estado, personas desnudas de toda cultura intelectual: y aunque este mal sea en ocasiones poco sensible por la misma alternación en los destinos públicos, es lo cierto que debe estarse contra él muy alerta, puesto que una sola torpe o desacertada medida gubernativa puede acarrear a la República perjuicios irreparables. .

Prueba elocuente de ello nos suministra la misma España en la época en que se publicó el *Quijote*. La carencia allí de hombres aptos para el gobierno ocasionó la ruina de la monarquía y la de sus colonias ultramarinas, precisamente cuando más elementos contaban de prosperidad. Contra este gravísimo mal no podía menos de encaminar también su mordicante ironía el inmortal Cervantes. “Por muchas experiencias sabemos, dice en otra parte, que no es menester ni mucha habilidad, ni muchas letras para ser uno gobernador, pues hay por ahí ciento que apenas saben leer, y gobiernan como unos girifaltes.”

Virtud y ciencia deben ser pues las primeras cualidades del gobernante; pero no contento con ellas, quería Don Quijote que fuese también su escudero hombre de armas; y a fe que no le faltaba razón, si se tiene en cuenta que el valor, virtud eximia en todas las situaciones de la vida ordinaria, es principalísima dote en aquel que, colocado como baluarte en medio del Estado, ha de resistir el ímpetu de las aborrecidas olas de los partidos; ha de defender con bizarría la honra nacional; ha de hacer guardar la dignidad de la ley, y ha de mantener en brida a la gente rahez y baldía, dispuesta a toda hora a mover alborotos y desórdenes.

Don Quijote, que sacado de sus caballerías era singularmente cuerdo, comprendía muy bien el peligro que se corre siempre con que hombres mal nacidos y de mísera condición sean alzados de repente a puestos encumbrados que les brinden con facilidades de

indemnizarse de sus anteriores humillaciones y estrecheces; por lo cual no se ahorra en conjurar a Sancho para que fuese humilde ante todo. A este intento van encaminados los siguientes consejos, cuya sabiduría no hay necesidad de encarecer:

“Has de poner los ojos en quién eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse.”

“Los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia los libre de la murmuración maliciosa de que no hay estado que se escape.”

Después de trazarnos así con pinceladas de mano maestra los rasgos que han de distinguir al buen gobernante, Cervantes, para dar mayor fuerza a su doctrina, presenta en contraste el tipo diametralmente opuesto al que tiene recomendado; y lo hace con tal habilidad que el lector generoso no puede menos de reprimir la risa que involuntariamente asoma a sus labios, para dar vado a sentimientos de justa indignación que brotan de su pecho.

Sancho, que en toda la obra de Cervantes aparece como un contraste viviente, va a servirle también a maravilla en esta vez para caracterizar gráficamente aquella pugna, constante en el hombre, entre el deber y el interés, entre el instinto de la bestia y el arrebatado vuelo del ángel. Hemos visto a Sancho cristiano; vamos a verlo ahora netamente utilitarista.

Confería éste, andando camino del Toboso, con el canónigo toledano, sobre el obligado asunto del gobierno de la ínsula o condado, y decíale con envidiable candor que era su ánimo gozar en todo caso la renta sin echarse encima las faenas de la administración.

“Eso, hermano Sancho”, repuso el interlocutor, “entiéndese en cuanto al gozar de la renta; empero al administrar justicia ha de entender el señor del Estado, y aquí entra la habilidad y buen juicio, y principalmente la buena intención de acertar, que si ésta falta en los principios, siempre irán errados los medios y los fines.”

Reparad ahora, señores, en la respuesta de Sancho, y ahorradme la pena de hacer aplicaciones dolorosas.

“No sé esas filosofías (teologías, dirían muchos políticos a la moderna), mas sólo sé que tan presto tuviese yo el condado como sabría regirlo, que tanta alma tengo yo como otro y tanto cuerpo como el que más, y tan rey sería yo de mi estado como cada uno del suyo, y siéndolo haría lo que quisiera, y haciendo lo que quisiera haría mi gusto, y haciendo mi gusto estaría contento, y en estando uno contento no tiene más que desear, y no teniendo más que desear, acabóse, y el estado venga, y a Dios y veámonos, como dijo un ciego a otro.”

A tiro de ballesta se conoce en esta amarga ironía que el encendido patriotismo de Cervantes quería vengarse, caricaturándolos y condenándolos a eterno desprecio, de los torpes y viles gobernantes que en ese entonces estaban empeñados en poner a España, la nación más grande del mundo, por bajo del nivel de los pueblos que sentados en las sombras de la muerte, soportan con mansedumbre el de-

gradante yugo de los sucesores de Mahoma. ¿Quién que conozca algo de la historia del ignominioso reinado de Felipe III, no descubre en Sancho el utilitarista los retratos fieles de un conde de Olivares, de un conde de Lerma, de un duque de Uceda, de un conde de Villalonga, y de tantos otros áulicos y privados indignos, que olvidados por completo de la suerte de su patria, que habían recibido grande y respetada de las manos de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, no se cuidaban sino de estrujar como esponja y de desustanciar al pueblo con gabelas y derramas, destinadas a alimentar la más torpe y desenfadada licencia, dejando entretanto que la bandera que habían alzado en alto Gonzalo de Córdoba, Alonso de Aguilar, don Juan de Austria e innumerables esclarecidos capitanes más, fuese humillada por el extranjero? Henchirse y repletarse de oro era la única mira de aquellos políticos que al bueno de Sancho servían de modelo; y para conseguirlo, natural era que pusieran en pública subasta las judicaturas, las dignidades civiles y militares, las prelacías, y cuanto cargo público estuviera en sus manos conceder. Tan desarrebozado y escandaloso debía de ser entonces este infame comercio, que el duque al conceder a Sancho su nombramiento de gobernador de la isla, le decía con la mayor naturalidad: "Yo sé que no hay ningún género de oficios de estos de mayor cuantía que no se granjee con alguna suerte de cohecho."

Cervantes bien hubiera querido sin duda clamar en todos los tonos contra ese régimen degradante; pero la persecución helaba entonces la voz en la garganta, y así sólo le era dado de un modo indirecto herir con su cáustica ironía los vicios que deploraba, dejando en la sombra los nombres de los viciosos. Tormentos indecibles debió de padecer aquel espíritu generoso al ver los males de que su patria era víctima, y al comprender que la vigorosa pluma que tan diestramente manejaba tenía que verse forzada a seguir el camino del apólogo oriental o del ataque indirecto, en vez del franco y resuelto a quien sin duda lo llamaba su alentado corazón. Si la libertad de imprenta, saludablemente entendida, hubiera sido conocida entonces, Cervantes la habría bendecido, sacando de ella partido para censurar los vicios de la Corte y para defender varonilmente los fueros populares; y si prueba me pedís de esta aserción, que pudiera parecer temeraria, dispuesto estoy a darla, y a darla concluyente. Oigámosle expresarse por boca de su Don Quijote:

"De los vasallos leales es decir la verdad a sus señores en su sér y figura propia sin que la adulación la acreciente o otro vano respeto la disminuya: y quiero que sepas, Sancho, que si a los oídos de los príncipes llegase la verdad desnuda sin los vestidos de la lisonja, otros siglos correrían. . . ."

Con estos antecedentes, juzgo obra de caridad de nuestra parte para con aquel aprisionado ingenio, el tratar de recoger los esparcidos fragmentos de su alma y darles la vida que él no pudo hacer en ellos sensible sin riesgo de la suya propia; y ya que este deber no ha sido por otros cumplido, espero se disimulará mi osadía al tratar de introducir mi hoz en aquella mies, que podría llamar ajena, si

como americano no me creyera yo con derecho a considerar como de mi propia patria las glorias y humillaciones de la nación española.

Sigamos ahora a Sancho a su isla y tomemos nota de algunos de los actos de su gobierno. Prescindamos del modo salomónico como impartió allí la justicia en los casos que se le presentaron, y fijémonos solamente en los principios que debían servir de pauta a su administración. Sancho, a estilo de los gobernadores modernos, aprovechó la primera ocasión que se le vino a las manos para dar a conocer lo que llamaremos su *programa político*; programa que, como los más de su clase, quedó sin ejecución, no por falta de buena voluntad, sin duda, cual de ordinario sucede, sino tan sólo por falta de tiempo.

Instalado ya en su isla y llegada la primera noche, convidó a sus dependientes a hacer una ronda, y para que todos supiesen a qué atenerse en lo tocante a su gobierno, explicó así sus proyectos:

“Es mi intención limpiar esta ínsula de todo género de inmunidia y de gente vagabunda, holgazana y mal entretenida; porque quiero que sepáis, amigos, que la gente baldía y perezosa es en la república lo mismo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. Pienso favorecer a los labradores, guardar sus preeminencias a los hidalgos, premiar a los virtuosos, y sobre todo, tener respeto a la religión y a la honra de los religiosos.”

Como lo habréis observado, señores, el Sancho de este programa —de libertad para el bien y de saludable represión para el mal— no es el mismo que momentos antes hemos visto bajamente interesado y mezquino, sino el Sancho piadoso y bueno; lo que prueba que el fondo de su carácter no lo formaba el egoísmo, vicio que por otra parte no podía compadecerse con sus sentimientos cristianos y con las lecciones de desprendimiento y abnegación que diariamente recibía de su generoso señor.

Continuando en su ronda, hubo de tropezar con una casa de juego; y consecuente con sus principios, prometió al punto que quitaría no sólo esa casa sino todas las de su clase, por creerlas perjudiciales. El escribano que lo acompañaba, un poco más práctico que el novel gobernador, opugnó en parte la medida, y creo que no sin fundamento.

“Esta a lo menos, dijo, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y más es, sin comparación, lo que él pierde al año que lo que saca de los naipes: contra otros garitos de menor cuantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que más daño hacen y más insolencias encubren; que en las casas de los caballeros principales y de los señores no se atreven los famosos fulleros a usar de sus tretas; y pues el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio común, mejor es que se juegue en casas principales, que no en las de algún oficial, donde cogen a un desdichado de media noche abajo y lo desuellan vivo.”

La observación del escribano no es para mirada como de poco momento, y a mi ver es por el contrario de mucho alcance en la ciencia de la legislación. No basta, en efecto, que una acción sea mala en sí, para que la ley haya de prohibirla; porque si el precepto ha de quedar burlado o si para hacerlo efectivo hay necesidad de atropellar por derechos preciosos ya establecidos, fuerza será que el legislador guarde una prudente reserva, atemperándose a las circunstancias y limitándose a excogitar medidas indirectas para extirpar o contener el mal que deplora. Los gobiernos, desconociendo con harta frecuencia esta verdad, para sentar plaza de previsores y de paternales, dieron en otra época en la flor de dirigir y reglamentar la conducta de sus subordinados hasta en los actos más íntimos y privados de su vida. Atestados están los códigos de casi todos los pueblos, y especialmente los de España, de disposiciones de esta naturaleza, basados en la noción de que el gobierno está en posesión de la omnisciencia y de que los ciudadanos son pupilos incapaces de dirigirse acertadamente en nada por sus propios esfuerzos. Este régimen, que mata por completo la iniciativa individual y que amengua y apoca el carácter nacional, ha sido particularmente nocivo a la industria, que no puede crecer y robustecerse sino respirando a pecho lleno el aire vivificante de la libertad.

La manía de la reglamentación va por fortuna pasando de moda, merced a los perseverantes esfuerzos hechos por la Economía Política; y de esperarse es que no muy tarde los gobiernos, comprendiendo sus naturales y propias funciones, se limiten a llenarlas con modestia y consagración. A este propósito me parece que viene como rodado un consejo que le daba Don Quijote a Sancho en una carta escrita en el castillo de los Duques, desde donde el hidalgo seguía con mirada paternal los trabajos de su escudero: "No hagas muchas pragmáticas", le decía, "y si las hicieres, procura que sean buenas, y sobre todo, que se guarden y cumplan, que las pragmáticas que no se cumplen, lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan a entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen: y las leyes que atemorizan, y no se ejecutan, vienen a ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella."

Sancho, sin embargo, no comprendió o no quiso comprender la sabiduría de este consejo; y precisamente la misma tarde del día en que recibió la carta de su amo, la empleó, según nos refiere el texto, en hacer ordenanzas tocantes al gobierno de la insula, muchas de ellas buenas y sabias, pero las más altamente perjudiciales al comercio. Prohibió así la regatonería, comercio provechoso a los productores de víveres y más aún a la gente poco adinerada que vive de jornal; fijó el precio del vino y del calzado, y tasó el salario de los criados. Verdad es que al obrar así, el buen Sancho no hacía otra cosa que copiar una pequeñísima parte de las ordenanzas y reglamentos con que en su tiempo estaba atraillada la industria; y de notarse es también que Cervantes, adelantándose en tres siglos a sus

contemporáneos, vislumbraba ya con su sagacísimo ingenio lo que los modernos economistas se precian de haber descubierto.

Familiares son para vosotros los graciosos incidentes que precedieron y acompañaron "al fatigado fin y remate que tuvo el gobierno de Sancho Panza", y por lo mismo me parece innecesario detenerme en este punto. Mas sí creo oportuno hacer notar aquí cómo los sentimientos cristianos que formaban el fondo del carácter de Sancho, le hicieron llevadera la desgracia de la pérdida de su gobierno, desgracia que en los ambiciosos que sólo se curan de su propio medro, no consiente olvido ni lenitivo; y cómo aquellos mismos sentimientos, haciéndole comprender su incompetencia para el gobierno, extirparon en él muy pronto hasta los más secretos gérmenes de la desapoderada pasión de mando que por un momento llegó a albergarse en su pecho.

Aquella pasión nunca fue, por otra parte, poderosa en él a apagar las luces de la fe, y así vemos que pasada la aventura de Clavileño, cuando recibe orden del Duque de ponerse en camino para el gobierno de la ínsula, tiene Sancho un arranque sublime de desprendimiento y de la más aquilatada piedad. En aquella ocasión el buen escudero, a pesar de su estilo festivo y maleante, hace recordar a tantos varones de virtud eximia que desprendidos de los mundanos y transitorios intereses, gozan anticipadamente acá en la tierra, en seráfica beatitud, de las inefables delicias de la eternidad. En pechos encendidos con el amor de la verdad y de la belleza absolutas, no puede hallar cabida ningún sentimiento torpe y mezquino; y de su peso aparece que cuando hombres de tal carácter son llamados a conducir los destinos de los pueblos, lo harán con la necesaria consagración, prudencia y suavidad. Oigamos ahora a Sancho, y tratemos de que sus palabras no se nos huyan jamás de la memoria:

"Después que bajé del cielo, dice, y después que desde su alta cumbre miré la tierra, y la vi tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenía de ser gobernador; porque ¿qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, o qué dignidad o imperio el gobernar a media docena de hombres tamaños como avellanas, que a mi parecer no había más, en toda la tierra? Si vuestra señoría fuese servido de darme una tantica parte del cielo, aunque no fuese más de media legua, la tomaría de mejor gana que la mayor ínsula del mundo."

Con estos sentimientos no es de extrañarse que Sancho, al comprender a pocos días de su fatigado gobierno, que no era apto para tal oficio y que no estaban muy satisfechos de él sus insulares, hiciese, de propio movimiento, dejación de su destino y tornase a su anterior condición escuderial, no sin cumplir antes con la obligación en que estaba de dar cuenta a los Duques del desempeño del encargo que de sus manos había recibido. "Yo, señores", díjoles al comparecer de nuevo en su presencia, "porque lo quiso así vuestra grandeza, sin ningún merecimiento mío, fui a gobernar vuestra ínsula Barataria, en la cual entré desnudo, y desnudo me hallo; ni pierdo ni gano. Si he gobernado bien o mal, testigos he tenido delante, que

dirán lo que quisieren. . . . En resolución, en este tiempo yo he tanteado las cargas que trae consigo y las obligaciones el gobernar, y he hallado por mi cuenta que no las podrán llevar mis hombros, ni son peso de mis costillas, ni flechas de mi aljaba; y así antes que diese conmigo al través el gobierno, he querido yo dar con el gobierno al través, y ayer de mañana dejé la insula como la hallé, con las mismas calles, casas y tejados que tenía cuando entré en ella.”

¡Qué lección tan aplicable siempre da Cervantes, con esta conducta de Sancho, a tantos gobernadores que por torpe codicia o por arrebatada ambición saltan el poder y se asen luégo de él, con inapeable tenacidad, sin que sean parte a moverlos de su propósito, ni el descontento y desamor de sus gobernados ni la conciencia de su propia incapacidad para el oficio!

He dicho atrás, me parece, que en el *Quijote* está contenida una teoría completa de moral política, y voy a continuar la demostración de esta tesis, hablándoos ahora de algunos puntos capitales que vosotros extrañaréis no haya tocado todavía.

Cervantes, como político sagaz, no podía desconocer la importancia que tiene en una república bien ordenada la recta y sabia administración de la justicia. Sin ella no puede haber propiedad, ni honra, ni vida, ni hogar seguros; sin ella es vano nombre la libertad, imposible cualquier género de adelantamiento, tormento insostenible la existencia. Esfuércese un gobierno por acrecentar la pública riqueza, cubra todo el territorio de grandiosos y útiles monumentos, proteja espléndidamente las ciencias y las artes; haga todo esto y cuanto la más lozana y patriótica imaginación pueda concebir, —pero no asegure allí el imperio de la justicia—, y todas esas obras serán de todo punto estériles, serán, valiéndome de la enérgica expresión del Apóstol, como metal que suena o campana que retiñe.

Para hacer sensible verdad tan importante como ésta, Cervantes, a imitación de los grandes maestros de doctrina, huye de las pompas declamaciones y echa mano de la más humilde pero más popular y persuasiva forma del ejemplo. Fácil le habría sido con su estilo perspicuo y lozano, espaciarse sobre los males que acarrea siempre la inseguridad y pintar en deleitable cuadro la suerte de un pueblo donde imperan la justicia y la paz, su compañera inseparable; pero le pareció sin duda preferible trasladar al lector, para hacer más palpable su demostración, no a una república bien concertada, sino a una guarida de salteadores y de bandidos. Os acordaréis, señores, del famoso Roque Guinart y de su banda, en cuyas manos dieron Don Quijote y su escudero yendo camino de Barcelona, y recordaréis también las trágicas y cómicas aventuras que pasaron mientras los héroes de Cervantes permanecieron entre aquella gente de tan mala compañía. Don Quijote, a quien nada le ponía miedo, conservó el ánimo sereno en tan apurado trance y, observador como era, tuvo sin duda motivo de admirarse de que las órdenes del capitán fuesen tan puntual y gustosamente obedecidas por aquellos bandidos, a quienes, por no hacer caso ni cuenta alguna de la vida, no era dado imponer respeto por medio de la fuerza. La explicación de aquel

fenómeno que en alguna ocasión semejante habrá llamado vuestra atención, no estaba sin embargo muy celada, y pronto la tuvo Don Quijote. Roque Guinart, después de repartir equitativamente entre los suyos los despojos robados desde la última distribución, con lo cual quedaron todos ellos contentos, se volvió al andante caballero, que en silencio presenciaba esta escena, y le dijo: "Si no se guardase esta puntualidad con éstos, no se podría vivir con ellos." El buen Sancho comprendió la lección del capitán, y la completó al punto diciendo, con sobra quizá de indiscreción, pero con mucha propiedad: "Según lo que aquí he visto, es tan buena la justicia, que es necesario que se use aun entre los mismos ladrones."

No se necesitaba decir más: estas pocas palabras de Sancho valen por un libro entero.

Veamos ahora cómo entendía Cervantes la recta administración de justicia, que no basta decir que se quiere una cosa si no se ponen los medios necesarios para granjearla. Sus opiniones relativas a este punto están consignadas en algunos de los consejos que dio Don Quijote a su escudero cuando le adiestraba para el gobierno. Me tomo la libertad de citarlos aquí íntegros, porque juzgo que serán muy de vuestro agrado:

"Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos."

"Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre; pero no más justicia que las informaciones del rico."

"Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo."

"Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia."

"Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y pónlas en la verdad del caso."

"No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio, y si le tuvieren, será a costa de tu crédito y aun de tu hacienda."

"Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y los oídos de sus gemidos, y considera despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros."

"Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones."

"Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia."

Una de las cosas que llaman particularmente la atención de los americanos cultos y observadores que viajan por España, es la de

que en ninguna otra parte de Europa se hallan tan arraigados como allí aquellos hábitos de genuina y sana democracia, que jactanciosamente hemos dado en considerar nosotros como patrimonio exclusivo de las Américas. El pueblo español, el más inteligente, el más espiritual y el más generoso del Viejo Continente, es también aquel en quien mayor desarrollo ha cobrado el sentimiento de la dignidad personal, que raya en él hasta en bravía independencia. La educación religiosa que aquel pueblo ha recibido, le hace ser respetuoso con las jerarquías establecidas, como necesarios soportes del orden social; pero ese respeto no lo lleva hasta el punto de que un plebeyo renuncia a su derecho ante las injustas pretensiones de un titulado, o de que dispense mayor aprecio a los esplendores de la grandeza que a la virtud y al mérito positivo.

El interés de esta observación crece de punto cuando, apartando los ojos del pueblo, se les fija en la nobleza; porque si sorprende hallar abajo altivez y dignidad, admiración mayor debe causar el ver que la alta clase se distinga por accesible, por llana en su trato, por comedida y liberal.

Fácil sería explicar esta peculiar fisonomía de la sociedad española, recordando el modo como se formó aquella nacionalidad. En la larga y porfiada lucha sostenida contra el poder sarraceno, en defensa de su fe y de sus hogares, los españoles todos fueron soldados; por siglos enteros vivieron confundidos señores y vasallos, conlevándose sus comunes fatigas y estrecheces; a todos alentaba un mismo generoso espíritu; y como vencer era el general anhelo, aquél era más amado y respetado que con mayores proezas y bizarrías se señalaba. Formáronse así a la par un pueblo —que no un populacho— con conciencia de su valer, y una nobleza con blasones que constituían el honor de la nación. La nobleza,alzada de esta suerte a poder de sus propios méritos y con el popular consenso, no podía ser altanera ni soberbia; y el pueblo, a quien aquella elevación ni lastimaba ni humillaba, no debía mostrarse levantisco ni servil.

Me aparto, sin embargo, de mi propósito, que no era otro que el de hacer notar, por medio del *Quijote*, cómo entiende el pueblo español la democracia, o más bien cómo la entendía cuando no se rendía tan ostentoso culto a las palabras y se buscaba con más cuidado la realidad de las cosas.

Pudiera multiplicar aquí las citas; mas como no debo abusar de vuestra benevolencia, me limitaré a unas pocas, que creo bastarán a sacarme verdadero en mi aserción.

Departía Sancho con su mujer acerca de las grandezas que le esperaban en llegando a ser gobernador; y como bueno y amoroso padre, no era la menor de las satisfacciones con que soñaba la de ver a su hija apellidada de señoría y casada con un conde por lo menos. “Eso no, Sancho, respondió Teresa, casadla con su igual, que es lo más acertado, que si de zuecos la sacan a chapines, y de sayá parda de catorceno a verdugada y saboyanas de seda; y de una marica y un tú a una doña tal y señoría, no se ha de hallar la muchacha, y a cada paso ha de caer en mil faltas descubriendo la hilaza

de su tela basta y grosera. . . . Medíos, Sancho, con vuestro estado, no os queráis alzar a mayores. . . . Con éste (Lope Tocho), que es nuestro igual, estará bien casada, y le tendremos siempre a nuestros ojos y seremos todos unos padres y hijos, nietos y yernos, y andará la paz y la bendición de Dios entre todos nosotros; y no casármela vos ahora en esas cortes y en esos palacios grandes, en donde ni a ella la entiendan ni ella se entienda." No convencieron a Sancho estas razones, y a falta de otras mejores que oponer a su mujer, amparándose de su autoridad marital, resolvió que Sanchica sería a todo trance condesa. "¿Veis cuánto decís, marido? pues con todo eso, respondió Teresa, temo que este condado de mi hija ha de ser su perdición: vos haced lo que quisiéredes, ora la hagáis duquesa o princesa; pero séos decir que no será ello con voluntad ni consentimiento mío. Siempre, hermano, fui amiga de la igualdad, y no puedo ver entonos sin fundamentos."

En estas breves razones, en las cuales campean igualmente el buen sentido práctico, el respeto por las jerarquías sociales y la noble independencia del pobre, que rechaza, pero no desprecia con insensata altivez, los honores y encumbrados puestos que no cree merecer, se encuentra explicada la democracia cristiana; distinta en su esencia de aquella otra bastarda y subversiva que tiene sus raíces en la envidia, la más fea y ruin de las pasiones, y que lejos de querer que la virtud y el mérito granjeen en el mundo la merecida recompensa, sólo aspira a que toda grandeza legítima se avillane y descienda al nivel del vicio y de los más pravos sentimientos de la humana naturaleza.

Habéis oído ya hablar a la clase baja del pueblo español, por boca de la esposa de Sancho Panza. ¿Queréis ahora saber cómo se expresa la clase media, —ésa que es el nervio del Estado, depositaria de la riqueza, y escuela de las virtudes públicas y privadas—, cuando se siente lastimada en su honra, y en la necesidad de vindicar un derecho? Pues oíd la respuesta que Dorotea da al pérfido don Fernando que osaba atentar a su honestidad: "Tu vasalla soy, pero no tu esclava: ni tiene ni debe tener imperio la nobleza de tu sangre para deshorrar y tener en poco la humildad de la mía, y en tanto me estimo yo villana y labradora, como tú señor y caballero."

Supongo, señores, que al oír esta palabra entera y viril, os sentiréis poseídos de noble orgullo, recordando que sois en primer lugar cristianos, —porque sólo el cristianismo ha podido inspirar estos sentimientos—, y en segundo lugar descendientes de un pueblo que tan bien ha sabido apreciar lo que vale la dignidad del alma humana.

Demostros ahora la palabra, para terminar esta revista, al hidalgo manchego, celoso como el que más de las preeminencias y prerrogativas de la nobleza.

"De todo lo dicho quiero que infiráis, bobas mías, que es grande la confusión que hay entre los linajes, y que solos aquellos parecen grandes e ilustres que lo muestran en la virtud y en la riqueza y liberalidad de sus dueños. Dije virtudes, riquezas y liberalidades

porque el grande que fuese vicioso, será vicioso grande, y el rico no liberal será un avaro mendigo.”

Y en otra parte hablando de Dulcinea:

“A eso puedo decir que Dulcinea es hija de sus obras y que las virtudes adoban la sangre, y que en más se ha de estimar y tener un humilde virtuoso que un vicioso levantado.”

Conocemos ya, me parece, la filosofía política del *Quijote* y las ideas de Cervantes sobre los puntos culminantes de la ciencia del gobierno; falta, empero, dar a conocer el remate, o con más propiedad el asiento o la planta del edificio.

Es tal nuestra flaqueza y son tan poderosas nuestras malas inclinaciones, que ninguna obra humana, por buena y acabada que sea, puede conservarse largo tiempo por su propia virtud.

La sabiduría no está, pues, sólo en crear, sino también en conservar; y así en la obra divina no se sabe qué admirar más, si el acto de sacar los seres de la nada, o aquella acción continua de orden o conservación que por doquiera advertimos.

El sistema político desarrollado por Cervantes en el discurso de su obra inmortal no debía carecer del necesario complemento; indicados los principios sobre los cuales ha de asentarse la planta del buen gobierno, debía indicar también el medio de que fuese sólido y estable. A este fin corresponde la institución militar, cuya importancia explica Cervantes en las siguientes líneas tomadas del discurso sobre las armas y las letras:

“A esto responden las armas que las leyes no se podrían sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despojan los mares de corsarios; y finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra, el tiempo que dura, y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas.”

Concluyentes parecen estas razones en favor de la institución militar, y si ésta es, como debe ser, escuela de lealtad, de valentía, de abnegación, de sobriedad y de disciplina, en la cual aprende el soldado a estar siempre pronto al apellido de la patria, a no tener otra ambición que la de verter por ella su sangre, y a no desnudar el acero sino en defensa de la justicia y de la debilidad oprimida, aparece de su peso que el ejército, cuando es proporcionado a las públicas necesidades, no puede tener otros enemigos que los ambiciosos, cuyos proyectos estorba, y los perdidos y baldíos, cuyos desmanes reprime.

De la fuerza pública pueden abusar, sin embargo, los que la manejan; y Cervantes, que bien preveía el caso, se apresura a completar su doctrina con este luminoso principio:

“Las armas tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida. La paz es el verdadero fin de la guerra.”

Y no contento todavía con esto, en otro lugar enumera las circunstancias únicas en las cuales los varones prudentes y las repúblicas bien concertadas, han de tomar las armas y desenvainar las espadas, y poner a riesgo las personas, vidas y haciendas. Es la primera de ellas en defensa de la fe y de los fueros de la conciencia; la segunda por defender la vida, que es de ley natural y divina; la tercera en defensa de la honra, y la cuarta en defensa de la patria en la guerra justa.

*
* *

He concluído, señores, el análisis de lo que puede llamarse *la política del Quijote*. Temo que en este trabajo mis desabridos comentarios hayan sido parte a impedirlos el saborear, como hubierais deseado, las sabias sentencias de Cervantes; pero en cambio abrigo la convicción de que la doctrina que de ellas he deducido rectamente, habrá sido muy de vuestro agrado. Mezclado con el vil metal de mis palabras, os he presentado el oro puro de las del grande ingenio, que tan bien supo pensar como decir.

Si por esto hubiere de recibir la nota de jactancioso, sírvame ante vosotros de disculpa el ejemplo que me dan los encargados de labrar la moneda: al metal noble agregan ellos cierta cantidad de liga; ésta desaparece en la combinación, y aquél, lejos de perder, adquiere mayor brillo y resistencia.

RESPUESTA A CARLOS MARTINEZ SILVA

Por SERGIO ARBOLEDA

Señores académicos:

Comenzaré, antes de entrar en materia, pidiendo perdón a la Academia y a mi buen amigo el señor don Carlos Martínez Silva, por mi tardanza en preparar este discurso. Confieso que me oprimía ya el peso del remordimiento y más aún el temor de que pareciera acaso falta de respeto a la corporación ante quien hablo, el exceso mismo del que ella se merece y yo sinceramente le profeso. Creedlo, señores, me ha sucedido en esta vez con vosotros lo que al tímido colono que, por puro encogimiento y sobra de consideraciones, omite o posterga corresponder la visita con que le ha honrado obsequioso el benévolo propietario. Sin embargo, si los cuidados de una salud delicada, la inquietud de espíritu consiguiente a mis actuales circunstancias y la preferente atención debida a compromisos sagrados, pueden a vuestros ojos excusar o aminorar mi culpa, cubridla, os lo ruego, con el velo de vuestra indulgencia.